

El Sauz, Tierra Blanca



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	13
13. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Sauz, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Sauz, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María Damiana Olvera Félix, Felipa Gutiérrez Valdez (Vicepresidenta de Primaria), María Decideria Pérez Félix, Zenaida Pérez Pérez (Tesorera de la primaria), Elvia Pérez P., Rosenda Félix F., Angélica Félix Gudiño, Esperanza Olvera García, Emilia Pérez Cruz, María Félix Basaldua, Rubén Gudiño Félix, Salvador Félix Gudiño, Salvador Félix Basaldua, Dolores García, Gabriela Gudiño Pérez, Hortencia Félix Gudiño, Ma. Guadalupe Félix Duarte, Clemencia Pérez Félix, M. Luz Hernández Olvera, Lidia Pérez Pérez (Presidente de la Primaria), Patricia Pérez Pérez (Presidente del comedor de la escuela), Remedios Félix Basaldua, Adalberto Félix Valdez (Mayordomo), Marcos Félix Aguilar, Ester Pérez Pérez (Delegada).

1. Identificación general

- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre El Sauz se deriva a partir de la separación en 1950 de la comunidad de El Salto; originalmente la comunidad se llamaba Salto del Sauz. En 1954, aproximadamente, se formalizó la separación de las dos comunidades.
- ❖ La comunidad El Sauz está conformada por 445 habitantes, de los cuales 205 son hombres y 240 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	30
De 3 a 5 años	28
De 6 a 11 años	76
De 12 a 14 años	38
De 15 a 17 años	33
De 18 a 59 años	207
De 60 años y más	33
Total	445

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 176 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 235 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400042.
- ❖ En la localidad existen 84 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.30 ocupantes.

El Sauz, Tierra Blanca

Índice de rezago social.

En El Sauz, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	15.38
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.39
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.63
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	14.61
Viviendas con piso de tierra	20.24
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	50.00
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.48
Viviendas que no disponen de drenaje	84.52
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	13.10
Viviendas que no disponen de lavadora	90.48
Viviendas que no disponen de refrigerador	67.86

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.386967, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

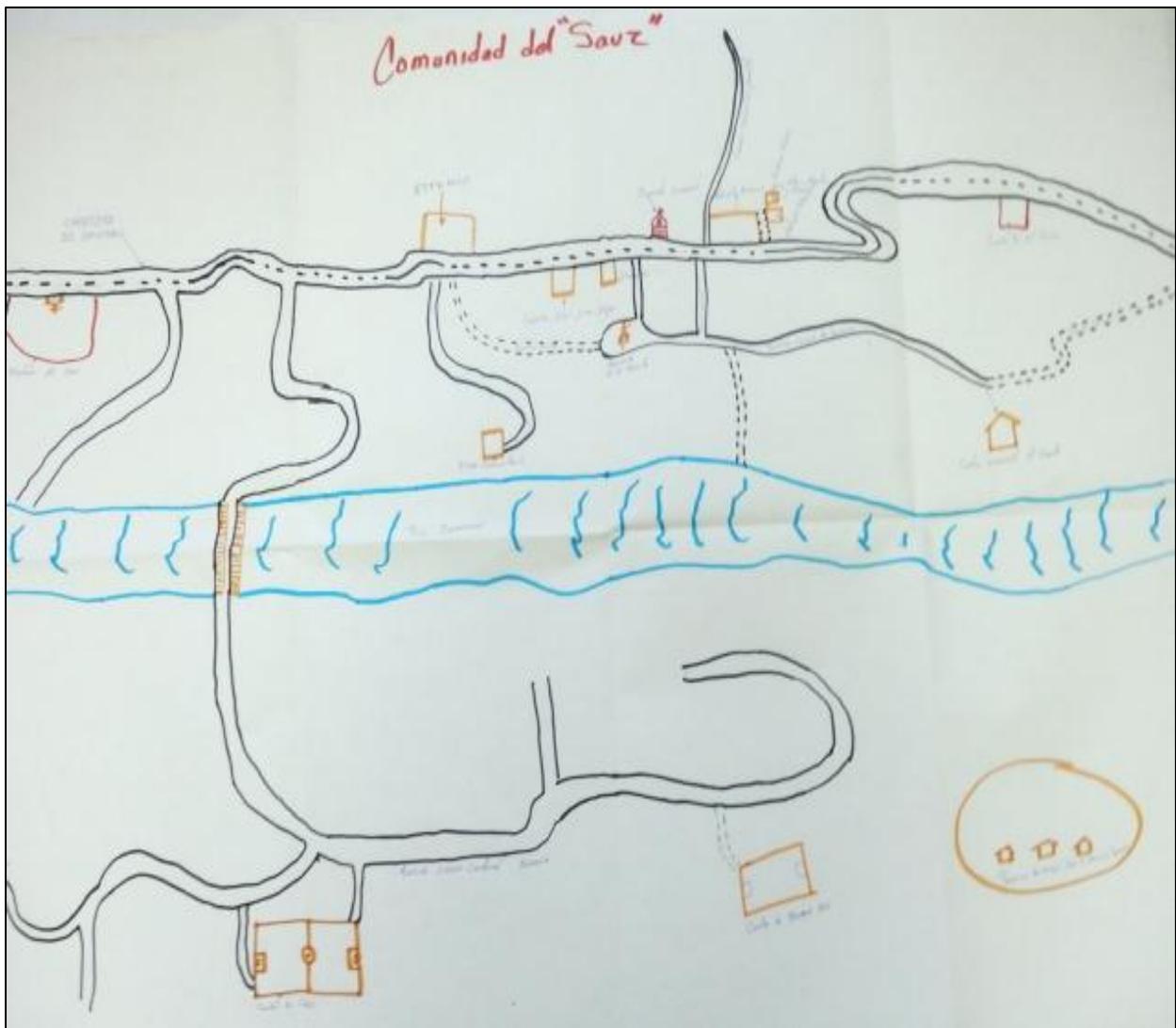
El Sauz se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto., a 100° 08' 46" de longitud; 21° 02' 04" de latitud y a 1,843 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de El Sauz se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Sauz recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1820	Se construyó la capilla del Señor del Llanito.
1890	Se construyo Espianita de la Palmita.
1950	Se construyó el camino que lleva de la comunidad La estancia a Tierra Blanca.
1958	Se construyó la Ermita.
1971	Se construyó la escuela primaria.
1984	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.
1986	Se construyó la nueva capilla en honor a san Juan Diego.
1989	Se construyó la escuela telesecundaria.
1992	Se construyó el preescolar.
1992	Inició la construcción del pozo de la comunidad para introducir el sistema de agua potable.
1993	Se construyó el panteón.
2003	Se construyó el puente sobre el río.
2004	Debido a lluvias torrenciales los cultivos de la comunidad se afectaron.
2010	Se pavimentó el camino de la Estancia a la comunidad de las Moras, lo cual benefició de igual manera a la comunidad de El Sauz.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol		Bendición de la semilla			Siembra					Cosecha		
Fiestas y ceremonias			Semana Santa	Día de la santa Cruz								Día de san Juan Diego
Periodo de migración	Emigración											

ENERO	
Fiestas religiosas	Fiesta de la Congregación: Los mayordomos participan en las actividades y en la organización para la celebración de la congregación de la Cieneguilla.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla: Se oficia una misa y se llevan ofrendas de la semilla que se sembrará para ser bendecidas.
Otros eventos	Cambio de Delegado.
Fiestas religiosas	Levantamiento del niño Dios.
MARZO	
Fiestas religiosas	Semana Santa: Se celebra con la representación de la pasión de Cristo.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Las celebraciones comienzan en abril y terminan en mayo, se visitan diferentes comunidades en peregrinación, se oficia misa en la capilla y se llevan ofrendas.
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se convoca a una procesión acompañada de cohetes y música a través de los campos sembrados, se bendice a los animales y se oficia una misa.
Fiestas religiosas	Celebración de la santa Cruz.
JUNIO	
Ritos agrícolas	Sagrado Corazón: Se organiza una procesión para pedir por buenas cosechas y una buena temporada de lluvia en las siembras.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de comités de padres de familia en las escuelas.
OCTUBRE	
Ritos agrícolas	Visita de la figura de san Juan Diego a las casas de la comunidad.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Se hacen altares con ofrendas y se visita el panteón.

DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de san Juan Diego: Se celebra con rezos de la novena, se oficia la misa mayor y hacen velaciones. Se presentan danzas acompañadas de música, hay mariachis, se organizan desayunos y convivios con quema de cohetes. Posadas. Navidad. Día de la virgen de Guadalupe: Se celebra con velaciones, se cantan las mañanitas y se reparte un desayuno.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como una comunidad indígena por sus tradiciones que han sido heredadas por sus antepasados; por la gastronomía, al elaborar y consumir alimentos típicos de la región. Ellos ven en sus rasgos físicos aspectos particulares y determinantes, tanto en el rostro como en su cuerpo que consideran indígenas y se han heredado.

Por autoadscripción al mantener sus usos, costumbres, ritos religiosos y técnicas en las labores agrícolas, los habitantes se congregan para la preparación del terreno y la bendición de las semillas que han de sembrarse durante los primeros meses del año. Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales: cuatro yerberos y un huesero, quienes curan con medicina tradicional elaborada por ellos mismos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son las capillas y la ermita del Sagrado Corazón, la comunidad en general y los encargados son los responsables de su cuidado y su mantenimiento.

Las artesanías que se realizan son servilletas bordadas, bolsas de rafia, canastas de vara de sauz, molcajetes y petates de piedra de río, yoyos con pirul, arados, rebozos deshilados y aventadores de sollate.

7. Asambleas

General.

El comité y el Delegado convocan, las personas involucradas tienen derecho a participar con su opinión y en la toma de decisiones.

Comité.

El Representante del Comité convoca y los mayores de edad tienen derecho a participar expresando su opinión y en la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo para cuestiones relacionadas con el beneficio de las diferentes escuelas. Las carreras civiles y religiosas se encuentran separadas, no existe escalafón de cargos como tampoco se da la rotación de los mismos. Los niveles de autoridad en El Sauz son: Delegado, Subdelegado, los Comités y la población.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: El Delegado se encarga de apoyar a la asamblea en cuestión de gestión, mientras que el subdelegado apoya al delegado y suplente las ausencias.
- Duración del cargo: 3 años.

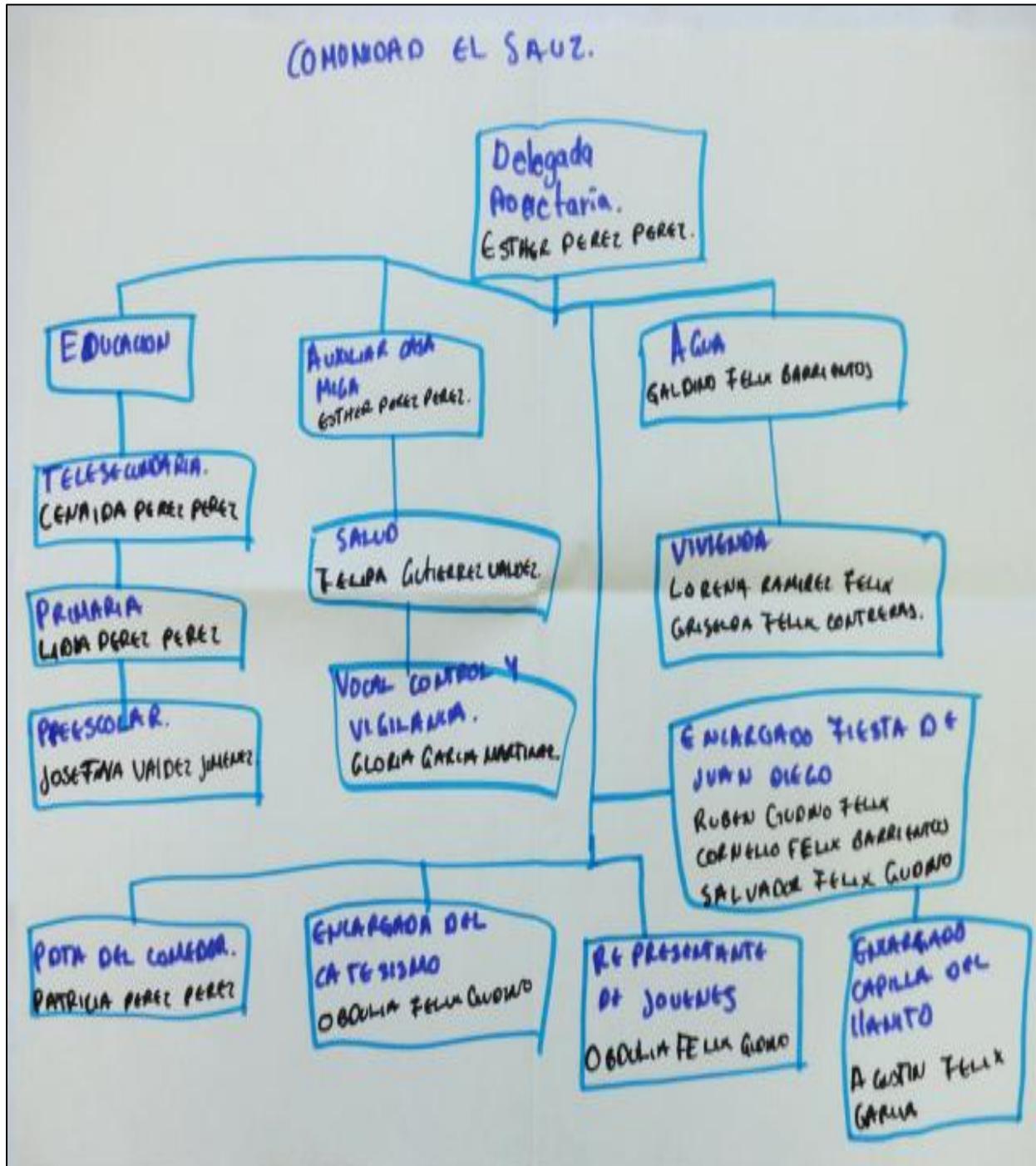
Comités (Con una cantidad de integrantes variada)

Mayordomos (11)

- Existen Mayordomos para diferentes santos, así como para capillas y templos: santa Teresa(1), sto. Tomás(1), santa Cecilia (2), virgen de Guadalupe (2), san Juan Diego (4) y el señor del Llanito (1)

El Sauz, Tierra Blanca

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en El Sauz se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, telesecundaria, Casa de Salud, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua y el Comité de Vivienda.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un comité del Comedor Comunitario, donde se desempeñan varios cargos: Presidente, secretario, tesorero y dos vocales, los cuales son electos por propuestas y votación. Entre sus funciones se encuentra gestionar información general del DIF y la duración del cargo es de tres años.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y en los grupos de trabajo. Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior, tienen disposición al trabajo, otra de las razones por las cuales hay mayor participación de las mujeres en los comités es porque los hombres emigran de El Sauz para trabajar.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Debido a la falta de recursos económicos y con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de El Sauz, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Comité y el Delegado cada que se considera necesario. Dependiendo de la actividad a realizar

se convoca a la comunidad, en general todos los habitantes están obligados a asistir; los enfermos, los adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos de asistir. Las sanciones que existen por el incumplimiento son cuotas de cooperación.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron el acarreo de piedras a la escuela (con la participación de 30 personas), limpieza de la escuela (50 personas), limpieza de la telesecundaria (50 personas), reparación de tuberías (80 personas) y bardeado de la primaria (45 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. Las actas que se levantan son para dar formalidad a los acuerdos y respetar los mismos así como para tener registrada la asistencia de la población a las asambleas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las agresiones verbales y la invasión de predio por ganado o cualquier tipo de animales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la agresión física y el robo. El Delegado, el Ministerio Público y los afectados intervienen en la solución de los conflictos.

Procedimientos de detención.

Es causa de detención cuando alguna persona comete un delito grave. Para controlar a alguien que se resiste al orden se solicita el apoyo de una autoridad de mayor jerarquía. La obediencia civil se reafirma a través de sanciones y se obedece a la autoridad a través de Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue una invasión a un predio privado.

12.Glosario de términos

Ermita: Capilla o santuario, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente.

Espianita de la Palmita: Descanso de la santa Cruz del Pinal del Zamorano, similar a una ermita.

13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>